



**Asociación Campesina
Manantiales-Casanare**
- ASOCAM -
Nit 900.681.153-4



**Fundación por la Defensa
de los DDHH y el DIH del
Oriente y Centro Colombiano**
Nit 900.213.041-1

DENUNCIA PUBLICA No. 01 de 2015
INFRACCION AL DIH POR ATAQUE A VIVIENDA CIVIL
AMENAZA AL CESE AL FUEGO UNILATERAL

La **Asociación Campesina Manantiales de Casanare** y el **Comité Regional Casanare de la Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos del Oriente y Centro de Colombia**, denunciamos públicamente ante la comunidad nacional e internacional sobre el reciente operativo militar contra unidades guerrilleras del Frente 28 de las FARC-EP por parte de militares adscritos a la Brigada No. 16 del Ejército Nacional, hecho en el que fue atacada una vivienda civil y que además pone en riesgo el mantenimiento de la tregua unilateral por parte de esta guerrilla y en el que resultó seriamente afectada una vivienda civil, violándose claramente el DIH.

HECHOS

1. El pasado jueves 12 de febrero de 2015, aproximadamente sobre las 7:30am, campesinos de la Vereda El Sinaí, jurisdicción del Municipio de Sácamá - Casanare, escucharon múltiples disparos y explosiones, así como el sobrevuelo de aviones y helicópteros, las cuales generaron pánico a la comunidad, pues desde mediados del 2014 no se registraban acciones de combate en la zona rural de este municipio.
2. Una vez se calmo la situación, varios campesinos acudieron hasta la vivienda de la finca del Sr. **Jose William Torres Castellanos**, ubicada en el sector de Casa de Zinc del la misma vereda, y se percataron que se trató de un operativo del ejército en contra de miembros de la guerrilla de las Farc que se encontraban en el lugar.
3. La Brigada 16 del ejército nacional confirmó el hecho, reportando la captura del comandante del frente 28 de las Farc y de 2 guerrilleras más, una de ellas menor de edad e indígena, así como la muerte en combate del reemplazante de estructura.
4. Ante la necesidad de verificar la ocurrencia de violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, se desplazó hasta el lugar de los hechos una comisión de la **Fundación DHOC** - Casanare y Arauca conformada por 3 promotores de derechos humanos, un abogado y un corresponsal de **REMA-ACPP** de Arauca; lo cuales hicieron constatación de las denuncias de la comunidad y tomaron un registro fotográfico en el cual se puede apreciar múltiples orificios en la vivienda que dejaron los disparos tanto de los soldados en tierra como las ráfagas desde el helicóptero que trozó varias tejas de zinc y destruyó enceres, un rastro de fuego frente a la casa producto de una quema de colchones, un rastro de sangre en el piso probablemente del herido o del insurgente fallecido, así como también el peligroso hallazgo de una



**Asociación Campesina
Manantiales-Casanare**
- ASOCAM -
Nit 900.681.153-4



**Fundación por la Defensa
de los DDHH y el DIH del
Oriente y Centro Colombiano**
Nit 900.213.041-1

granada sin estallar las cual había sido rosada al parecer por un disparo de fusil o arma de fuego, la cual fue hallada por el propietario frente a la vivienda.

5. Se pudo constatar también que producto del sobrevuelo de los helicópteros y los disparos hechos resultaron afectados cultivos de la finca así como selva que rodea el predio.

ANTECEDENTES

1. El 10 de junio de 2010 a las 2:00 am en la misma vivienda del Sr. **Jose William**, se encontraban durmiendo integrantes de su familia, cuando aviones y helicópteros bombardearon la finca y dispararon contra la vivienda, en la cual se encontraban 6 personas civiles, 1 de ellas menor de edad y 1 de la tercera edad, resultando herido Pastor Letrado, producto de un impacto de bala que rompió un camarote el cual le golpeo en la nariz.
2. Acto seguido los ocupantes salieron corriendo desnudos de la vivienda, mientras continuaban los disparos, por un potrero hacia el rastrojo para luego ir rumbo a una finca vecina con el fin de protegerse y alertar a la comunidad.
3. Producto de las cuatro (4) bombas que cayeron a 200 metros de la vivienda, también resultó averiado el techo de zinc de la vivienda por las piedras.
4. Al día siguiente se hizo el reclamo ante la unidad militar del ejercito presente en la zona y responsable del hecho, así como ante la Personería Municipal de Sácama, sin que a la fecha se halla tenido noticias sobre el resultado de la investigación para el esclarecimiento y sanción de los mismos.
5. En el sitio aun reposa los rastros de este hecho evidente en la hélice de una de las bombas hallada en el alrededor de la vivienda.

EXIGIMOS AL GOBIERNO NACIONAL

1. Que cesen las persecuciones, los seguimientos, hostigamientos, las graves violaciones de derechos humanos y las infracciones al derecho internacional humanitario en contra de la población civil, principalmente en poblaciones rurales.
2. Que los órganos de control investiguen, individualicen y sancionen a los responsables de los hechos denunciados.
3. El debido respeto por los principios constitucionales a los campesinos que se encuentran viviendo en las regiones y departamentos del país donde hace presencia nuestra Asociación Campesina, lugares en los que se vive de forma directa el conflicto político, social y armado que atraviesa nuestro país.
4. Que se respeten y brinden los principios y garantías constitucionales –entre estos Bloque de Constitucionalidad, Derechos Humanos y DIH, y tratados ratificados por el Estado relativos a estos temas– a los campesinos que se encuentran viviendo en las regiones y departamentos del país donde hace presencia nuestra Asociación Campesina, lugares en los que se vive de forma directa el conflicto político, social y armado que atraviesa nuestro país.



**Asociación Campesina
Manantiales-Casanare**
- ASOCAM -
Nit 900.681.153-4



**Fundación por la Defensa
de los DDHH y el DIH del
Oriente y Centro Colombiano**
Nit 900.213.041-1

5. Que el Estado se pronuncie frente a los hechos que han sido denunciados en relación con las infracciones al DIH, las violaciones de DDHH por parte de la Fuerza Pública y en general el comportamiento de la Fuerza Pública que está por fuera de las normas nacionales e internacionales.
6. Que el Estado Colombiano muestre compromisos y acciones reales de Paz traducidas en verdaderas garantías a los movimientos sociales y comunidades campesinas para la permanencia en el territorio.

SOLICITAMOS A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DEFENSORAS DE DDHH NACIONALES E INTERNACIONALES

1. Exigir al Estado Colombiano el cumplimiento de los tratados de derechos humanos y de Derecho Internacional Humanitario que han sido ratificados y que se vienen vulnerando constantemente.
2. Exigir al Estado que de verdaderamente garantías a las comunidades campesinas conforme al principio de distinción de no involucramiento o afectación de las acciones u operativos por parte de las fuerzas militares.
3. Realizar un permanente seguimiento y monitoreo con relación a las persecuciones y violaciones de derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario que se vienen presentando con ocasión del conflicto armado, en especial contra la población civil.

Expresamos nuestra preocupación y hacemos un llamado al Gobierno Nacional para que asuma una actitud consecuente y recíproca con los Diálogos de Paz que se surten en la Habana - Cuba, poniendo toda la disposición para que se genere un desescalamiento del conflicto armado, se pacte un cese bilateral al fuego y se den condiciones para la firma de un acuerdo de paz de traiga bienestar y tranquilidad a nuestras comunidades campesinas.

Responsabilizamos al Estado Colombiano, al Gobierno Nacional y a las Fuerzas Militares de cualquier hecho que ponga en riesgo la integridad física, moral y territorial de las comunidades campesinas de la vereda El Sinaí - Municipio de Sácama, así como las mismas pertenecientes a la vereda El Zulia - Municipio de Tamara.

JOSE WILLIAM TORRES CASTELLANOS
Denunciante

JUNTA DIRECTIVA
Asocam

COMITÉ DDHH
Promotor

FUNDACION DHOC
Regional Casanare